

DECRETO ALCALDICIO - N° 002796

Casablanca,

23 JUL 2013

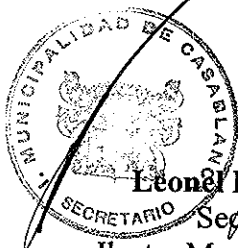
VISTOS

- 1.- La solicitud presentada por el funcionario de Salud Municipal don **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de servicios de la Posta de Salud Rural de Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 07, para que se le conceda su feriado Legal de 05 días hábiles correspondientes al año 2013.
- 2.- Lo dispuesto en la Ley N° 19378.- Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- I.- Concédase Feriado Legal de 05 días hábiles correspondientes al periodo 2013 al funcionario Municipal **MARCO ANTONIO BARRERA VEGA**, que se desempeña como Auxiliar de Servicios de la Posta de Salud Rural Los Maitenes de la Dirección de Salud, Categoría F, grado 07, a contar del 01 al 07 de Agosto de 2013.

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE.



Leonel Bastamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:


Alcaldía
Salud
RRHH.
NHR/SAA.

SOLICITUD DE FERIADO LEGAL



Apellido Paterno	BARRERA
Apellido Materno	VEGA
Nombres	MONCLO Antonio
Cédula de Identidad	9.550.031-5
Grado	OB
Cargo	AUX. S.
Unidad Municipal	Departamento Salud

Al Sr. Alcalde de la I. Municipalidad de Casablanca, solicita feriado legal correspondiente al año **2013**, de acuerdo con lo establecido en los Art. 102 y 103 de la Ley N° 18.889, de 1989:

Días hábiles que corresponden al beneficio	15 días
Días a tomar	5 DÍAS
Desde	Jueves 1 de Agosto
Hasta	7 de Agosto 2013.
Nombre reemplazante	→
Fecha solicitud	19-07-2013.


Firma Funcionario (A)

V° B° Jefe (A) Directo (A)

V° B° Alcalde

